

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS ADMITIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO CON CARÁCTER INTERINO

En relación con la Resolución de fecha 10 de enero de 2025 por la que se convoca un proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de carácter interino, de una plaza en la Categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C1) en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Quinta (*Procedimiento de selección*), esta Dirección de Gerencia,

RESUELVE

ÚNICO.- Una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, publicar, como Anexos a esta resolución, las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el proceso de selección, por orden alfabético (**Anexo I**) y de puntuación total (**Anexo II**).

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a 3 de abril de 2025.

Manuel Saavedra Ventureira
Director Gerente
HOSPITAL LA FUENFRÍA



ANEXO I

**GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
CALIFICACIONES DEFINITIVAS
ORDEN ALFABÉTICO**

ASPIRANTE	1ª FASE	2ª FASE		PUNTUACIÓN TOTAL
	ENTREVISTA TÉCNICA (Mínimo 20 sobre 30)	EXPERIENCIA (Máximo 40)	FORMACIÓN (Máximo 30)	
AGUADO MARTÍNEZ, Ruth	NO APTO	---	---	---
ALONSO DÍAZ, M ^a . Isabel	NO APTO	---	---	---
ÁLVAREZ MÉNDEZ, Sandra	NO APTO	---	---	---
CASADO APARICIO, Paula	NO APTO	---	---	---
CORDERO GONZÁLEZ, Javier	NO APTO	---	---	---
GARCÍA HERRANZ, Mónica	NO APTO	---	---	---
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, María	NO APTO	---	---	---
MORILLO GARCÍA, Celia	NO APTO	---	---	---
MUÑOZ PINILLA, Juan Ignacio	NO APTO	---	---	---
PÉREZ MÁNTARAS, Marta	NO APTO	---	---	---
RODRÍGUEZ FASSI, Carmen	APTO – 20,00	0,00	1,05	21,05
ROMERO LÓPEZ, Leyre	APTO – 27,50	6,78	8,25	42,53
SÁNCHEZ SOUSA, Verónica	APTO – 23,00	0,00	15,95	38,95
SANTOS JIMÉNEZ, Roberto	NO APTO	---	---	---
VENTERO PÉREZ, Laura	NO APTO	---	---	---
VIGARA PÉREZ, Judit	NO APTO	---	---	---



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889204560022309387328**

ANEXO II

**GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
CALIFICACIONES DEFINITIVAS
ORDEN PUNTUACIÓN**

ASPIRANTE	1ª FASE	2ª FASE		PUNTUACIÓN TOTAL
	ENTREVISTA TÉCNICA (Mínimo 20 sobre 30)	EXPERIENCIA (Máximo 40)	FORMACIÓN (Máximo 30)	
ROMERO LÓPEZ, Leyre	APTO – 27,50	6,78	8,25	42,53
SÁNCHEZ SOUSA, Verónica	APTO – 23,00	0,00	15,95	38,95
RODRÍGUEZ FASSI, Carmen	APTO – 20,00	0,00	1,05	21,05
AGUADO MARTÍNEZ, Ruth	NO APTO	---	---	---
ALONSO DÍAZ, M ^a . Isabel	NO APTO	---	---	---
ÁLVAREZ MÉNDEZ, Sandra	NO APTO	---	---	---
CASADO APARICIO, Paula	NO APTO	---	---	---
CORDERO GONZÁLEZ, Javier	NO APTO	---	---	---
GARCÍA HERRANZ, Mónica	NO APTO	---	---	---
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, María	NO APTO	---	---	---
MORILLO GARCÍA, Celia	NO APTO	---	---	---
MUÑOZ PINILLA, Juan Ignacio	NO APTO	---	---	---
PÉREZ MÁNTARAS, Marta	NO APTO	---	---	---
SANTOS JIMÉNEZ, Roberto	NO APTO	---	---	---
VENTERO PÉREZ, Laura	NO APTO	---	---	---
VIGARA PÉREZ, Judit	NO APTO	---	---	---



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889204560022309387328**